



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

13 de junio de 1996

- Número 92

Página 621

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE DETERMINADOS PRECEPTOS DE LA LEY DE CANTABRIA 3/1992, de 18 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES. (Nº 3).

[2U01]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

TOMA EN CONSIDERACIÓN.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 10 de junio

de 1996, ha tomado en consideración la proposición de ley de modificación y adaptación de determinados preceptos de la Ley de Cantabria 3/1992, de 18 de marzo, de protección de los animales, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 35, correspondiente al día 23.4.96.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983